



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Abril de 2.004

166/04

Expte. N° 14.067/04

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por alumnos terminales del Plan de Estudio 1.999 de Ingeniería Química de esta Facultad, solicitando prórroga para la presentación del trabajo correspondiente a la asignatura **Proyecto Industrial** de su carrera, en razón de la poca disponibilidad horaria para su elaboración por tareas laborales de pasantía y para uso del software existente en la Facultad; atento que este cuerpo colegiado constituido en Comisión, aconseja hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 26 de febrero de 2.004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar a los alumnos Leticia Alejandra VIVAS, LUN° 302.147, Joaquín Antonio CURTI, LUN° 301.913 y Cristian Miguel RAMOS, LUN° 302.137, del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Química, una prórroga para la presentación del trabajo constituyente de la asignatura PROYECTO INDUSTRIAL, hasta antes del período de inscripción por materias del segundo cuatrimestre lectivo 2.004

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al docente de la cátedra, a los alumnos interesados y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

AM



Ing. HÉCTOR RAÚL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA